

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

GRAN FABRICA DE CERA DE JUAN NAVARRO É HIJO.

9. LENCERÍA, 9.

Velas de cera pura de todos tamaños, á 8 y medio reales libra.

Las velas de cuatro onzas tienen de duracion 15 horas y media y de no ser así se devuelve el dinero.

Tenemos gran surtido en cajas de mariposas de porcelana y otras varias clases todas muy baratas.

Bugias esteéricas de todas clases y tamaños á precios baratísimos.

En la misma fábrica de Espinardo, á 8 reales libra. 15—4-1

ACADEMIA LIBRE DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON JOAQUIN PEREZ.

Secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Se cursan en toda su extension los cálculos mercantiles y la teneduría de libros por partida doble.

Clases especiales para el ingreso por oposicion en el Banco de España. Calle de Aljezares esquina á la de Marin Baldo. 4—1

SE VENDEN legítimas patatas holandesas á 30 reales quintal. Dirigirse á D. Ginés Alarcon, casa de S. Gerónimo. Caravaca. Los portes serán de cuenta del comprador. 10—4—1

PERDIDA.—La persona que perdiera anteayer una papeleta de empeño, de una capa, puede recogerla, calle de San José, núm. 37.

CASA.—Se vende la de la calle del Val de San Antolin, núm. 97. Para tratar en la misma.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa, de 21 años de edad y leche de un mes. Darán razon en el camino de Aljezares, ventorrillo de Narciso, preguntando por Mercedes Serrano.

ACADEMIA DE COMERCIO.

PASAJE DE ZABALBURU, 6, PRAL. DERECHA á cargo de los acreditados profesores franceses

Mr. Paul Rouger y Mr. Paul Tassy

Francés, italiano, cálculo mercantil por método moderno y simplificado, teneduría de libros por partida doble, matemáticas, correspondencia extranjera.

Honorarios económicos. 10—3

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frenería, 5, principal.

PREPARACION TEÓRICO—PRÁCTICA para el ingreso en el cuerpo pericial DE ADUANAS,

BAJO LA DIRECCION DE

D. Antonio Llorca.

Santa Eulalia, 2. 30—8

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

DON ALEJANDRO SORIANO profesor antiguo de dibujo lineal y topográfico, y de reforma de letra, con enseñanza de la inglesa, redondilla y las demás de uso y aplicacion, acaba de abrir clase para dar dichas enseñanzas en el piso principal de la casa núm. 15, de

la calle de Victorio, desde las 2 á las 5 de la tarde.

Ha ejercido con gran resultado el profesorado de los ramos que quedan nombrados en otras capitales; y al retirarse á concluir su vida á esta poblacion, su pais natal, desea ofrecer á sus paisanos los métodos que un largo estudio le ha dado á conocer, con los cuales tiene experimentado que se abrevia y perfecciona el aprendizaje.

Con muestras de los trabajos hechos sucesivamente por los discipulos, trabajos que expondrá al público, se convencerá este de la excelencia de sus métodos.

Honorarios: 30 reales mensuales por cada una de las tres asignaturas. Leccion diaria. 8—4-3

DUROS ISABELINOS.—Se compran á 18 reales en el establecimiento de Pascual Conesa, calle del Val de San Antolin, núm. 45. 10—3

DUROS ISABELINOS. Se compran á 18 rs. en el establecimiento de José Sanchez, S. Pedro, núm. 33. 10—4

TRASLADO.—La sastrería de Manuel Iso, se aslada á la calle de la Sociedad, núm. 1; lo que tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y al público en general, por si alguno se digna honrarles con sus encargos. 10-8

LO DEL DIA.

El pobre demente.

El sacerdote D. Miguel Lorca, que como saben nuestros lectores, ha sufrido tan inesperado como violento ataque de demencia, es objeto desde los primeros momentos de su desgracia de la mas viva solicitud por parte del clero de esta ciudad.

El cabildo catedral acordó ayer darle inmediatamente á su familia, y por lo pronto, un donativo de 500 reales, y señalarle además una peseta diaria.

El Sr. Obispo, en cuanto tuvo noticia del desgraciado suceso, por la comision de señores curas párrocos que fué á visitarle, donó otros 500 reales.

En el seminario de San Fulgencio, han abierto una suscripcion los catedráticos, y los señores curas párrocos tienen en principio acordado contribuir con cuanto necesite después el infeliz.

Tenia muchas simpatias entre la clase y entre cuantos le conocian, el joven D. Miguel Lorca, por sus virtudes y su abnegacion, pues no es aventurado el asegurar que deberá en parte su desgracia al trabajo material y al combate moral que ha tenido que reñir, luchando diez años como ha estado, con un hermano suyo, demente furioso. Lo cual, por otra parte, le ha obligado á vivir casi casi en la miseria no poco tiempo.

¡Dios quiera infundir de nuevo sobre la frente de ese desgraciado joven la luz de la razon!

Audiencia.

BATALLA CAMPAL SOBRE MOTIVOS DE POLÍTICA.

Ayer empezó en la audiencia el juicio de una causa seguida por el

juizado de Cieza contra los vecinos de Abanilla Juan y Pedro Rivera Rovira, Francisco Jover, Antonio Prefacio y Carlos Ruiz, como promovedores de una colision de la que resultaron diferentes heridos, algunos de estos representantes de la autoridad.

El ministerio fiscal califica, á los procesados, autores de atentado á la autoridad, de lesiones graves y de lesiones menos graves, y en tal concepto pide se le imponga á cada uno la pena de 8 años de prision mayor y multa de 1.000 pesetas.

La acusacion privada, que representa D. Agustin Abril, está conforme con alguna de las apreciaciones del acusador público, si bien considera á los reos, además, como autores de asesinato frustrado, y pide para cada uno 17 años de cadena temporal é indemnizacion de perjuicios á D. José Yagüe, principal lesionado, como se verá después.

La defensa de los acusados, encomendada al letrado D. Ezequiel Diez y Sanz, considera á sus patrocinados, si mal no oímos, exentos de culpabilidad, y pide se les absuelva libremente, por ser ellos los provocados de la colision sangrienta, que explicaron los reos, poco mas ó menos de la siguiente manera:

El dia 3 de Abril de 1886, víspera del en que habia de verificarse en dicha villa la eleccion de Diputados á córtes, salieron los Rivera, Prefacio, Jover y Ruiz á recoger votos por las afueras del pueblo, y en el sitio nombrado «Rambía del Pelao», toparon de manos á boca con el entonces concejal D. José Yagüe, un guardia municipal llamado el Moreno y el alguacil Juan Chinique, que iban con el propio objeto de aportar contingente de votos á distintos candidatos, á lo que parece.

Ello es—dicen los procesados—que al ver al Yagüe con aquellos dependientes, hubo de decirle Juan Rivera: «Hombre, no es esta manera de recoger votos». A lo que el interpelado contestó: «Cállate, mira que estamos en campo de batalla».

Entonces el José Yagüe se bajó del caballo que montaba y sacando un revolver amenazó á Rivera, quien á su vez arrebató la carabina al guardia municipal que intentó irse sobre él, y con la carabina dicha disparó un tiro que hirió á Yagüe, cayendo á tierra.

Desde este instante, aquello debió ser una verdadera sarracina, en que sufrieron golpes casi todos, incluso el herido D. José Yagüe; fueron desarmados los dependientes de la autoridad y resultaron con cortaduras y pinchazos cuatro de los individuos de ambos bandos.

Don José Robles y los dos dependientes de la autoridad manifestaron ayer que los provocados fueron ellos; que los procesados los recibieron diciendoles improperios, que D. Juan Robles no se defendió ni

poco ni mucho, y otras cosas desfavorables á los acusados.

Unos vecinos próximos del sitio del suceso no vieron á D. José Robles que manejara arma alguna y nada nuevo añadieron á lo dicho.

Suspendióse el acto para continuar esta mañana el examen de los testigos de la acusacion privada y la defensa, despues de lo cual haran sus informes los tres distinguidos letrados.

Por Don Lope Gisbert.

Anoche se verificó en el ateneo de esta ciudad la velada que anunciamos, de la cual nos ocuparemos mañana mas extensamente. Adelantamos á nuestros lectores, solamente por el motivo de poder hacerlo, la poesia que leyó el director de este periódico. Que es esta:

Me han dicho que haga un romance que tenga sávia murciana, que lo dedique á Don Lope y lo traiga á esta velada.

¡Bien sabe Dios que quisiera corresponder con el alma á un encargo tan honroso y á memoria tan sagrada!

Pero el romance es alegre; sus ligeras asonancias son inspiracion del pueblo que cual perlas las engarza cuando refiere sus goces ó cuando sus glorias canta.

Para estos duelos inmensos; para estas horas ingratas, tiene sus hondos suspiros, sus lamentos y sus lágrimas, su sentimiento profundo, su dulce fé y su esperanza, sus siempre vivas y endechas la elegía soberana.

Tuviera yo el melancólico sentir del cantor de Itálica, ó del que el cielo cubierto vió de nubes apiñadas... y, ciertamente, mis versos fueran vibraciones de arpa, melodías quejumbrosas de esas que rorman las auras al sacudir los cipreses que en las tumbas se levantan, ó suspiros como esos doloridos que se escapan y se llevan en sus senos ayes y penas del alma.

Pero, el sentir, cuando es cierto, á todas reglas se adapta: basta tener corazon, lo menos son las palabras.

Yo, casi para llorar, hoy por Don Lope, me basta figurármelo cadáver en tierra allá tan lejana; solo, yerto, entre las velas de la silenciosa estancia, sin que sus hijos lo velen y sin que las santas lágrimas de sus nietos pequenuelos unjan sus mejillas pálidas.

El, que no vivió por él, que vivió por cuanto amaba, que era su vida un efluvio constante de hermosa llama, en la que se derretian,

con el fuego de su alma, amor, caridad, cariños y las pasiones mas santas por todos cuantos queria, por tantos como él amaba, por tantos como en la hora de su muerte solitaria hubiésemos deseado estar cerca de su cama... consolarle, humedecer sus labios secos con agua... secar el sudor mortal de su frente immaculada y pedirle al cielo ángeles que bajaran á su estancia para llevar hasta á Dios su espíritu con sus alas!...

Ha muerto como los mártires, que mártir es quien derrama su sangre, por una fé, por un amor, ó una pátria; y Gisbert, por tanto ha ido dejándose entre las zarzas del camino de la vida su existencia destrozada... pues ha muerto, como muere la flor cuyo aroma acaba; como se seca la fuente cuando el venero no mana; como se deshoja el árbol cuando se agota la sávia, como se apaga la luz cuando se extingue la lámpara.

Todo lo que era virtud vivificaba en su alma. No anduvo mas que un camino en su vida aprovechada... el que va al bien y al trabajo; con tan asidua constancia que bien se puede decir en rigor de la palabra, que los sesenta y cuatro años de su existencia preciada han sido un dia de trabajo, y del trabajo que mata.

Al honrar, como hoy lo hacemos, su memoria veneranda, sirva de ofrenda mejor y sufragio de su alma confesar, como murcianos, ante sus cenizas santas, que con su vida y su muerte deja una gran enseñanza.

Exposicion de Barcelona.

La comision de ingenieros de minas nombrada por el ministro de Fomento, para entenderse con todas las dependencias del ramo, á fin de que en la exposicion Universal tengan lucida y honrosa representacion los productos mineros y metalúrgicas del pais, ha encargado á los ingenieros jefes de provincias, que recojan ordenen y remitan á aquel certámen todos los objetos de que dispongan, así como los que reciban de los particulares.

En cumplimiento de este encargo, el ingeniero jefe de esta provincia Sr. D. Joaquin Izquierdo, ha publicado una circular, invitando á tomar parte en dicha exposicion, y las adjuntas instrucciones siguientes:

1.^a Los objetos y productos que se expongan, han de ser incluidos en la clasificacion y numeracion general que dicho cuerpo haga.

2.^a Las colecciones de minerales amorfos y rocas, deberán arreglarse de manera, que á ser posible, tengan los ejemplares 15 centímetros de largo y 10 de ancho; exceptuándose de esta prescripcion, aquellas muestras cuyo mérito esté en el tamaño, así como los cristales, estalactitas y demás ejemplares especiales.

3.^a Cuando se trate de minas ó

productos metalúrgicos, se acompañarán datos de produccion anual, valor por quintal métrico y precio de obtencion.

4.^a Deberá presentarse con los objetos, una nota declaratoria de su origen, nombre del dueño y circunstancias de localidad; con cuyos datos han de ser expuestos.

5.^a En cada una de las principales comarcas mineras, habrá un centro destinado á recibir todos los objetos y productos para mayor facilidad y economía. A este fin, los particulares se servirán ponerlos á disposicion de los señores siguientes, si no prefieren entregarlos en esta jefatura.

Cartagena, D. Manuel M. de Molina.

Mazarron, D. Antonio Getz.

Lorca, D. Juan José Lillo.

Aguilas, D. Jacinto Alcaráz.

6.^a Los objetos deberán estar reunidos en los distintos centros, antes del 27 de Febrero.»

Teatro.

Como «El padron municipal» nació comedia festiva y retozona, no ha podido hacerse zarzuela; pues la música que le han puesto despues, se nota á cien leguas que es un pegado pestizo. Pero como es poca, no desvirtúa su primitiva gracia. Las señoras Megia y Alverá y los Sres. Hidalgo y Pinedo, estuvieron bien.

Los dos verdaderos sainetes «Las Visitas» y «El Sereno» hicieron las delicias del público, sobre todo el primero, que es sainete clásico por todos conceptos, hasta por el final. En «Las Visitas» tomaron parte casi todos los artistas de la compañía. «El Sereno» lo hizo el Sr. Tormo, perfectamente.

«La Estudiantina» fué como pretesto, para que las señoritas Alverá y Rebull y el coro de señoras se presentaran muy bonitas, que lo estaban unas de veras, y otras lo parecían igualmente, con aquel traje estudiantil de fantasía, que permite dar una buena racion de vista á los ojos, sin detrimento de la moral: fué repetido, mas bien por ver, que por oír.

Se acabó á la una; demasiado tarde.

LA VIRUELA

EN EL GANADO LANAR DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Vamos á consagrar cuatro palabras á este asunto de trascendental importancia, pero no lo haremos sin antes felicitar á la dignísima Junta de Sanidad de esta poblacion por la acertada cuanto plausible medida puesta en práctica para evitar la propagacion de tan temible enfermedad.

En un pais en donde por desgracia los gobiernos se suceden, sin dejar tras sí el mas leve rastro de medidas que tan á voz en grito reclama la necesidad de un pueblo *civilizado*, forzosamente nos hemos de ver amenazados de continuo, unas veces con la pérdida de nuestra ganadería, y otras, y esto es lo mas desconsolador, por la parca inexorable que viene á cortar la existencia de nuestros hermanos en el apogeo de su vida, cuando tienen verdadera plétora de salud, y valga la palabra, infiltrándose entre el reparador alimento los mortíferos gérmenes de una enfermedad fácil de evitar si se guarda-

ran las reglas que la ciencia tiene marcadas como de utilidad incontestable.

Triste y desconsolador es, que próximo á espirar el siglo XIX, en el cual se han realizado innumerables conquistas encaminadas á obtener la mayor suma posible de bienestar para la humanidad, se hallen tan desatendido uno de los puntos de la mayor importancia, por hallarse tan íntimamente relacionado con la salud pública.

En todas las naciones de alguna importancia, hasta en el ducado de Baden, existe una Ley de Policía sanitario-veterinaria y nosotros con pretensiones de *Gran Potencia*, de dicha ley carecemos, con perjuicio, como ya digimos, de la riqueza pecuaria y de la salud pública.

Pero si bien es verdad esto, tambien lo es que los hombres verdaderamente ilustrados, como lo son los señores que componen la Junta de Sanidad de Murcia, ante circunstancias excepcionales saben tomar importantes y decisivas medidas en consonancia con las corrientes de la ciencia moderna. Efectivamente, el enterramiento de las reses que mueren de viruelas, es el mejor medio para evitar la propagacion del mal á otros ganados, y poner coto á ciertos abusos que se cometan por mercaderes desalmados al poner á la venta carnes que *envenenan* á quien de ellas hace uso.

No ya solo las clases médicas, sino hasta los mas extraños á ellas saben, porque lo han visto comprobado por la triste esperiencia, que las carnes de los animales atacados de enfermedad contagiosa, desarrolla en el hombre dolencias de la misma naturaleza, ó por lo menos perturban su salud profundamente.

Así pues, convencidos de tales verdades y puesto que no tenemos una norma á que ajustarnos en presencia de las circunstancias por que atraviesa parte de la ganaderia de esta provincia, nos vamos á permitir dar algunos consejos á los ganaderos, que es bien seguro nos quedarán agradecidos, cuando vayan tocado los benéficos resultados, si los observan.

La viruela en el ganado lanar es una enfermedad, que la conocen hasta los mismos pastores, y ellos saben tambien que ataca á los rebaños por lunas como ellos llaman, es decir, que se desarrolla primero en un cierto número, casi siempre con una forma benigna y ya casi curados estos, ataca á mayor número con caracter mas alarmante y pernicioso, para invadir despues á las pocas que en el rebaño quedaron libres de la primera y segunda invasion.

Inmediatamente de notados los primeros animales con síntomas que acusen la presencia de la dicha enfermedad, los pastores deben ponerlo en conocimiento de sus dueños para que estos la *declaren* á las Autoridades y pongan en juego las medidas necesarias para aislar los focos contagiosos.

La falta de cumplimiento de esta prescripcion debiera ser castigada severamente.

La *separacion* de los animales atacados de los que no lo estan, es otra de las medidas que se deben observar, y especialmente de aquellos cuya edad y mal estado de carnes hagan presumir que no han de resis-

tir los embates del mal.

El *aislamiento*, es uno de los medios mas aconsejado por la ciencia, puesto que *acantonadas* las reses en el periodo de supuracion, en un círculo cuyo radio no baje de 260 metros, queda el foco aislado de cierta manera, pues el tiempo que esto dura, ninguna ganaderia podrá ponerse en contacto con la enferma ni pasar por los caminos por que esta lo verifique.

Los pastores y demás personas que se dedican al cuidado del ganado enfermo, no saldrán del *acantonamiento* para evitar toda comunicacion con otras ganaderias, por el temor de que pudieran ser portadores del germen de la enfermedad.

De igual manera debe evitarse, que los tratantes llevados únicamente por el interés comercial, traspasen el radio acantonado, pues que una sola vez trasportadas á otro país, seria lo bastante á infectar una estensa ganaderia, ó ya al destinarlas al abasto público, proporcionar varios disgustos.

Hay respetables autores, como por ejemplo D^o Arbobal y Grogner, que dicen poderse comer la carne de animales atacados de viruelas, sin peligro para la salud, pero esto que solo tiene en su apoyo algunos datos estadísticos de cuya veracidad hay que dudar, nosotros lo rechazamos en absoluto porque la ciencia nos dice todo lo contrario. La sangre se halla profundamente alterada, esta baña y riega los tegidos, y en las partes forzosamente se halla lo que se encuentra en el todo.

Otro de los medios aconsejados para evitar la propagacion del mal, es dar al hecho la mayor publicidad, ya por medio de edictos y mejor aun por la prensa, pues con la voz de alerta, los ganaderos se ponen en guardia y cada uno de ellos sirve de guardador fiel de los intereses generales, al par que intenta preservar los suyos.

Réstanos, pues, ocuparnos para dar término á estos preceptos generales, de la *inoculacion* de la viruela en el ganado lanar, como el mejor medio *profiláctico* contra esta enfermedad.

La *apatia* de nuestros ganaderos, les ocasiona pérdidas de consideracion.

La viruela cuando se desarrolla en un ganado espontáneamente, y entendiéndose el sentido de la palabra, ocasiona una mortandad que fluctua entre un 15 y un 40 por 100, sin contar las que quedan inútiles por la pérdida de la vista etc.

Cuando se efectua la inoculacion en un rebaño, y por tanto se desarrolla en él la viruela de una manera artificial, á mas de aparecer con caracter benigna y solo ocasionar una pérdida de un 2 á un 3 por 100, las restantes quedan preservadas de la viruela maligna ó confluyente, obteniendo por tanto un beneficio de un 20 por 100, capital que recompensa con creces los gastos que puede ocasionar la operacion, que siempre debe ser practicada por un profesor veterinario como único competente.

Probadas que fueran las ventajas de este infalible medio, no habria un ganadero, á buen seguro, que dejara de vacunar á sus ganados.

La ciencia moderna ha demostrado que son inegables, tanto en la

especie humana como en los animales, los seguros y positivos resultados de la vacunacion.

JOAQUIN CASTELLANOS GARCIA.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Eco»:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Lope Gisbert, ha fallecido en Filipinas, desempeñando el cargo de Director General de la Compañía de tabacos.

Cartagena, debe á la iniciativa del Sr. Gisbert, cuando ha sido diputado por la circunscripción, beneficios no escasos, entre los que se cuentan la rebaja de los derechos de exportacion de plomo fundido, la construcción de la segunda puerta de San José, la apertura de la calle que lleva su nombre, y finalmente, merced á su reconocido interés por nuestra ciudad, puso en accion el expediente de las obras de este puerto, que desde hace catorce años se encontraba olvidado en un ministerio. Se puede asegurar que D. Lope Gisbert, es acaso el diputado que más ha hecho por Cartagena.

—Dentro de pocos dias, se iniciará una suscripcion con el laudable objeto de poder ensanchar el edificio destinado al Asilo de ancianos».

LORCA.

Dice «El Noticiero»:

«Ayer se decia no sabemos con qué fundamento, que se organiza una comision, entre cuyos individuos figurarán algunas personas competentes en la materia, con el objeto de subir al Pantano y hacer una concienzuda inspeccion de sus obras, pues parece que se abrigan temores más ó menos fundados entre los iniciadores de esta idea.

Damos de esta noticia el traslado prudente á la primera autoridad civil de la provincia, á los efectos que puedan convenir á los intereses generales y particulares de este pais y pueblos limítrofes á la cuenca del Guadalentin.

—Ayer tarde terminaron las peleas de gallos concertadas entre al señor Vizconde de Huerta y D. José Bernabeu, resultando victoriosas las jacas presentadas por el primero de dichos señores, que ganando la mayoría de las riñas, han ganado por consiguiente las quinientas pesetas convenidas á mayores.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Febrero de 1888.

Las señoritas colocadas en la Central de Teléfonos han presentado la renuncia de sus cargos, por exigirles la empresa doce horas de trabajo consecutivas, haciéndoles así incompatible dicho servicio con el que al mismo tiempo prestaban en la Central de Telégrafos.

—Cerca de dos horas estuvo ayer en la real cámara el Sr. Sagasta; no es, pues, extraño que causara extrañeza en los círculos políticos que invirtiera tanto tiempo el presidente del Consejo en dar cuenta á la reina de los asuntos de despacho.

El Sr. Sagasta leyó á la reina los despachos sobre los sucesos de Rio Tinto, (y por indicacion de doña Cristina se habló de todo lo relacionado con el fracasado centenario de D. Alvaro de Bazan.

El Sr. Sagasta pudo convencerse de manera bien evidente de la con-

trariedad que sufriria la regente en el caso de que por cualquiera circunstancia fracasara el centenario.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 7.

Temperatura mínima, 3° sobre 0 Máxima á la sombra, 21. Solar 45. Media, 12. Mínima del suelo, 0.

Presion á las 9 de la mañana, 765 mm. A las 3 de la tarde, 764 mm. Media 764.5 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 74°. A las 3 de la tarde, 55°. Media, 64°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S. O.; por la tarde, brisa de S.

Estado del cielo: por la mañana y tarde, despejadísimo.

Evaporacion de ayer, 4 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer tarde se verificó el entierro de la Sra. D.^a Luisa Vila, con gran acompañamiento de duelo. Repetimos el pésame á los hijos y nietos é hijo político de la finada nuestro amigo D. Evaristo Llanos.

Se halla gravemente enfermo don Antonio Chápuli. Deseamos que este todavia joven amigo nuestro pueda con las fuerzas de la edad y de su naturaleza vencer la enfermedad con que lucha.

Hoy á las 3 y media de la tarde celebra cabildo la cofradia de la Preciosa Sangre, en la sacristia del Cármen.

Se ha citado á junta general, para el dia 11, á las seis de la noche, calle de Organistas, á la sociedad minera Santo Tomás.

El triunfo del Sr. Perez Villanueva, como diputado, por Alcalá de Henares, parece seguro, pues ha ganado treinta y seis mesas por una que ha tenido su contrincante.

Leemos en un periódico de Cartagena:

«Con carácter interino, ha sido nombrado juez especial para la causa que se sigue contra D. Antonio Barrachina, y otros, por falsificacion, el Sr. D. Joaquin Soler y Catalá, juez del distrito de la Catedral de Murcia.

Es el quinto juez especial nombrado para entender en dicha causa.»

Dícese que ha fallecido en la calle de Cartagena un sujeto, calderero de oficio, que viviendo en la mayor estrechez, ha legado dos mil duros en oro, que guardaba bajo el colchon de su cama.

Ha llegado á esta procedente de Madrid, nuestro querido amigo don Juan Lopez Parra.

El «Boletin Oficial» de ayer contiene:

Exposicion y real decreto sobre creacion de una comision científica especial destinada á facilitar el progreso de los estudios biológicos en España,

R. O. desestimando una demanda de la diputacion provincial de Málaga, contra la real orden disponiendo que dichas corporaciones no pueden separar libremente, sin previo expediente, á los cajeros de primera enseñanza.

Otra confirmando el acuerdo de la comision provincial de Barcelona que declaró válidas las elecciones municipales de Canet de Mar.

Circular del gobernador á los alcaldes recomendándoles el cumplimiento de la reciente R. O. referente á la adulteracion de vinos.

Otrá llamando la atencion de las cámaras de comercio, acerca de la existencia de la exposicion de muestras de comercio en Hamburgo.

Escuelas vacantes en la provincia de Castellon.

Cuenta de gastos en ebras de este ayuntamiento, en la semana que terminó el 28 de Enero.

Cuenta del ayuntamiento de Alguazas.

Edictos de las alcaldias de Murcia, Pliego y San Javier, sobre amillaramiento y listas electorales.

Subastas de fincas embargadas por los juzgados de Lorca y S. Juan.

Edicto abriendo plazo para reclamar contra la devolucion de fianza que solicita el jubilado registrador de la propiedad de Yecla.

El señor alcalde ha interesado al vicepresidente de la Comision provincial, gestione con quien corresponda para facilitar los locales en que han de verificar la clasificacion y declaracion de soldados, las secciones 1.^a, 4.^a y 7.^a

Los guardias de seguridad han detenido á un individuo que anteaer maltrató á una jóven en la calle del Pajar del Rey.

El señor gobernador ha convocado á la diputacion á sesion extraordinaria para el dia 20 del actual, á fin de tratar los asuntos siguientes: redaccion, discusion y aprobacion del presupuesto adicional al ordinario del 87-88; exámen y resolucion de las cuentas generales de la provincia correspondientes al pasado año económico; organizacion de la seccion de exámen de cuentas; informe sobre el proyecto de obras contra las inundaciones, y provision definitiva de las vacantes ocurridas en el cuerpo facultativo del hospital de San Juan de Dios.

Un individuo penetró anteaer furtivamente con objeto de coger una naranja en un huerto de las afueras de La Union y cayó á un pozo de 24 varas de profundidad, salvándose por haberse apercebido el hortelano del ruido de las voces que daba el malaventurado y acudir oportunamente á sacarlo. El sugeto en cuestion se llama Antonio Cabrera y fué conducido al hospital con varias contusiones.

La guardia civil ha detenido y conducido á la cárcel á un vecino de Santomera, que con tal objeto estaba reclamado por la audiencia.

Para hoy está anunciada en la audiencia la vista de una causa, por raptor, en la que serán defensor y procurador, respectivamente, los señores Peña y Vilá.

Se ha comunicado por la alcaldía á los procuradores del heredamiento de Churra la Vieja el parte dado por el pedáneo de dicho partido, referente al estado ruinoso del puente situado sobre el mencionado cauce.

Durante la pasada semana ha invertido el ayuntamiento en las obras que se ejecutan á su coste 400 pesetas 77 céntimos.

Al vecino de las afueras de Molina Juan Gomez Gomez le sustrajeron anteaer de su casa, mientras se ha-

llaba ausente, una arroba de tocino y varias prendas de ropa. Los autores no han sido habidos.

Han sido nombrados guardas jurados José Palma Conesa y Francisco Martinez Carrillo.

Nuestro amigo D. Rafael Albala-dejo se ha adherido con los operarios de su imprenta, á la sociedad de auxilios mútuos de los individuos del gremio.

Nuestro apreciable colega «El Noticiero de Lorca» llama la atencion del gobernador de la provincia sobre una noticia que publica; y que nosotros copiamos hoy en la seccion provincial.

Tambien «La Gaceta Minera y Comercial de Cartagena» excita á dicha autoridad para que constituya cuanto antes la junta de saneamiento del Almajar.

El último número de el «Boletin oficial de Ventas de Bienes Nacionales», contiene el anuncio de remate de las siguientes fincas de los partidos judiciales de Caravaca, Cieza y esta capital, para el dia 13 de Marzo:

Un trozo de tierra inculta de monte, de 547 fanegas, en término de Moratalla, por 14.675 pesetas.

Otro como el anterior, en término de Calasparra, de 1.365 fanegas, por 10.370 pesetas.

Otro, en igual término, de 90 fanegas, por 900.

Otro, procedente de los bienes del pueblo de Fortuna, de más de 71 fanegas, por 1.065.

Otro trozo, en término de Cieza, de más de 138 fanegas, por 1.174.

Un solar de casa, procedente del Estado, en término de Pinatar, por 41 pesetas.

Una parcela de tierra secano, partido del Esparragal, por 12 pesetas 50 céntimos.

El remate se verificará á las doce de la mañana de dicho dia en la casa-consistorial de esta ciudad y juzgados en que las fincas radican.

GOSAS VARIAS.

TEMPESTAD Y BONANZA.

Por ignoradas regiones, sin velas, rumbo, ni guía, iba la esperanza mía, á merced de las pasiones.

Cuando juzgaba perdida, la nave que tanto amé, halló el puerto de la fé, y en él, encontró acogida.

Sobrevino la bonanza; brilló el sol radiante y puro, y ancló en el puerto seguro, la nave de mi esperanza.

Miguel Gimenez de Cisneros.

TELEGRAMA.

Madrid 7, á las 11 y 45 n.

Magnífico discurso de Castelar. Su gran declaracion ha sido la de que es católico entusiasta. Aconsejó á los republicanos que se dejen de pesimismo. Justificó su cooperacion á los gobiernos liberales, y dijo que cuando se plantee el sufragio y el jurado, se retirará á escribir la historia nacional. Ha sido aplaudido, victoreado y abrazado.

Agencia Madrileña.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «La vuelta al mundo.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Juan de Mata, San Paulo, San Lúcio y San Honorato.

VELA Y ALUMBRALO.
Está hoy en las iglesias de San Juan y San Nicolás.

En la primera por los hermanos de la cofradía de la Santísima Trinidad.

Y en la segunda por D. Francisco Marin Ruiz y D.ª Joaquina Peñafiel García, consortes, y demás difuntos de la familia.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas,—más la ciencia, que no es otra cosa sino la revelacion de la naturaleza, ha sido aun más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el Cabello, las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicacion asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa, sino que tambien evita la calvicie y extirpa la caspa.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ANUNCIOS.

LA FUENSANTA.

Fábrica de harinas, aguardientes y licores

de Ruiz, Clemares y Compañía.

REALES

Espíritu de 39 á 40 grados sin envase, arroba castellana, á . . .	48
Aguardiente anis corriente de 16 idem, la idem, á	20
Idem idem de 18 id., la idem, á	23
Idem idem de 20 id., la id., á	28
Idem idem doble de 20 id., la idem, á	32
Idem idem corriente inferior, de 25 idem, la idem, á	34
Idem idem superior, de 25 id. la idem, á	35
Idem idem doble de 25 id. la id. á	38
Idem idem triple, de 25 id. la id. á	42
Idem idem corriente, de 30 id. la idem, á	44
Idem id. doble, de 30 id. la id. á	45
Los aguardientes se elaboran tambien de la clase Perla ó Rosario, aumentando un real y medio por arroba á los precios marcados.	
Aguardiente dulce aromático imperial extra, á	80
Idem id. id. Napoleon 1.ª, á	40
Idem id. id. Napoleon 2.ª, á	30
Caña superior, 2.ª, á	32
Ron, á	50
Además se fabrican toda clase de licores.	12

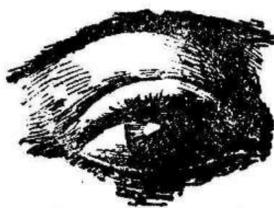
Papel y sobres de todas clases y libros para los niños y niñas de las escuelas, en la imprenta de este periódico.

LA ORTOGRAFIA AL ALCANCE DE TODOS, por Salazar, empastada, á 3 rs. Se vende en la imprenta de este periódico, donde se compra toda clase de libros viejos.

PERDIDA.—El 6 del corriente se extravió un perro pacho negro, con las patas canela y dos lunares canela sobre los ojos. A la persona que lo presente en la calle de Vinadel, 10, se le gratificará. 6-1

En la imprenta de este periódico se hacen suscripciones á los periódicos: «La Instruccion Española y Americana», «La Moda Elegante», «La Guirnalda» y «La Ultima Moda».

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MLAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces—comprobadas ya, por miles de curaciones—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

EN MURCIA

Farmacia Catalana, junto á la Droguería de Ferrer hermanos, PLAZA NUEVA.

LA PROVIDENCIA.

Fábrica de aserrerías y almacen de maderas de Jose Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16. Murcia.

A LOS COMERCIANTES

Y EXPORTADORES DE NARANJAS.

Este acreditado establecimiento participa á sus numerosos correspondientes, que para la próxima temporada se expendrán las cajas envases que en la misma se confeccionan, á los precios siguientes:

Cajas de naranja comun, de sangre y limon, á 5'50 reales una.

Cajas de naranja mandarina de 1.ª, 2.ª y 3.ª á 75 reales ciento.

En obsequio á los consumidores, participa esta casa que dichos precios son puesto el género en la estacion del ferrocarril.

Para los pedidos dirigirse á su dueño, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16. Murcia. 60—51

AVISO AL COMERCIO.

Para una gran empresa comercial y manufacturera establecida en París, Londres, Roma y Nueva-York, se necesitan buenos agentes en todos los pueblos de España.—Dirigirse con buenas referencias comerciales al Director de «El Comercio Universal Unido», Montera, 29, Madrid.

SASTRERIA

DE CORTE Y CONFECCION MADRILEÑA. GRAN ECONOMIA EN PRECIOS. Calle de Alfaro, núm. 5.

JARABE DE CODEINA.

Calmante y anestésico local de las vias respiratorias; es de uso utilísimo en las **AFECCIONES DEL PECHO** acompañadas de toses pertinaces, convulsivas y fatigosas que impiden el descanso durante las horas de la noche.

De venta en la Farmacia de Ruiz, S. Bartolomé, 10.

Aromos bordes, limeras de pepita ágría y naranjos de todas clases,

50.000 aromos para cercar plantaciones, 25.000 naranjos de semillero para hacer planteles, 20.000 injertos y bordes de todas clases y 1 500 limeras de pepita ágría para injerir, se venden en esta huerta, partido de Albatalía, camino de la Nora, casa de José Alegría 20—17

Nata y manteca de vaca fresca y sin sal.

En la Vaquería Suiza, calle de Apóstoles, núm. 16, la encontrarán los que la deseen de superior calidad á los precios siguientes:

Manteca, á 25 céntimos de peseta la pastilla.

Nata, á 10 céntimos una. 4—3

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

REALIZACION DE MUEBLES.

En el almacen de José Maria Callejas, con un descuento de 25 por 100 de sus precios corrientes.

Calle de la Sociedad, núm. 19.

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANGELIUS. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Especialidades Nacionales y Extranjeras. Farmacia de Ruiz, San Bartolomé, 10.

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Malaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Malaga, el 27, de Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibraltar y Nuevitas, así como á La Palma, Guan a, Puerto Cabello, Salabaniil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del mismo.

VIAJES

DEL MES DE ENERO.

El 30 de Cádiz el

ANTONIO LOPEZ DE VIGO A COLON.

Dia 30, de Vigo el vapor,

SAN AGUSTIN.

VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Para Marruecos, el 16 y 30, de Cádiz,

El Rabot.

ENTRE CADIZ Y TANGER.

Salidas de Cádiz: los miércoles y viernes, el vapor

TANGER

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.ª fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlantica»; y Sres. Riol y C.ª. Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlantica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Transatlantica»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

VIDA DE LEON XIII.—Este lujoso y rico libro, recién publicado en Barcelona y encuadernado primorosamente, se vende en esta imprenta por la mitad de su valor.

MODISTA.—Hay una para su casa ó para donde la llamen. Dará razon, Roman el portero del Casino.

AMA DE ORIA.—Hay una con leche de dos meses que desea criar en su casa, vive calle de Sta. Rosalia, 13.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.